



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/180/DOP/2024.

ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.

C. José Gonzalo

Se identifica con credencial del PRESENTE:

En atención a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo al artículo 18 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se autoriza el **ALINEAMIENTO para casa habitación**, en la primera fracción del bien inmueble identificado como: la cuarta fracción, de la cuarta fracción, de la segunda y última fracción del terreno denominado _____ ubicado en _____

de alta con número de Clave catastral _____ el cual se encuentra dado

NORTE: 6.00 Metros linda con _____

SUR: 6.00 Metros linda con _____

ORIENTE: 17.55 Metros linda con _____

PONIENTE: 17.50 Metros linda con _____

El alineamiento correspondiente es por el lado norte con _____ de 7.00 metros de ancho. Por ningún motivo podrá invadir con su construcción la vía pública asegurando guardar las distancias pertinentes, para poder hacer construcción de guarniciones y banquetas en su caso, así como la introducción de equipamiento urbano que en el futuro sea conducente.

Se extiende la presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibi original

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd©